



Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 28.23
JLP/AGL

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 28.23, relativo a Adquisición de vehículos para la Autoridad Portuaria de Baleares en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó. LOTE 1: Puerto de Palma y puerto de Alcúdia

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 19 de julio de 2023 relativa al expediente PO 28.23 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- MULTIAUTO PALMA, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente PO 28.23, relativo a Adquisición de vehículos para la Autoridad Portuaria de Baleares en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó. LOTE 1: Puerto de Palma y puerto de Alcúdia, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 30 puntos)
MULTIAUTO PALMA, S.L.	24,00



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **18 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras,

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA Y MAÓ”

PO 28.23

LOTE 1: Puerto de Palma y Alcudia

EMPRESAS	1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	Valoración Técnica	
MAX	30,00	30,00	
MULTIAUTO PALMA SL	24,000	24,00	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 18,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 18,00

PO 28.23		MULTIAUTO PALMA SL
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA Y MAÓ"		24,00
LOTE 1: Puerto de Palma y Alcudia		
1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	30%	24,00
TOTAL CRITERIO	100,0	80,000
	<p>1.1. En relación a los materiales a suministrar: hasta 100 puntos</p> <p>1.1.1. Se aporta tabla comparativa: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.2. Se aportan los documentos indicados: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.3. En relación a la claridad, exactitud y coherencia de los textos: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.4. En relación a las características: hasta 85 puntos</p>	<p>En su proposición técnica aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas comparativas: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta tabla comparativa de características y cumple con los requisitos del PPT. - Furgoneta convencional: Aporta tabla comparativa de características un tanto descuadrada (algunas líneas no concuerdan), aunque cumple con los requisitos del PPT. - Gran Furgoneta eléctrica: Aporta tabla comparativa de características y superan a lo establecido en el PPT. - Documentos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial y un documento técnico que ratifican a las características técnicas, dimensiones, etc... - Furgoneta convencional: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial y un documento técnico que ratifican a las características técnicas, dimensiones, etc... - Gran Furgoneta eléctrica: Aporta catálogo, además de unos planos de distribución de estanterías en la zona de carga. - Aporta textos con una descripción sucinta de los materiales a suministrar, aportan catálogos de las unidades con fotografías, con las características técnicas y equipamiento. - En lo que respecta a las características técnicas indicar que, aunque las mejoras no se identifican como tales, podemos indicar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Cumple con las indicadas en el PPT. No hay mejoras - Furgoneta convencional: Cumple con las indicadas en el PPT. No hay mejoras - Gran furgoneta eléctrica: Aunque no identifica las mejoras, supera las características indicadas en el PPT. <p>+En relación a los materiales a suministrar: 80,0 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aporta tabla comparativa poco clara para la Gran Furgoneta eléctrica, debido a que algunas líneas no concuerdan con la características de otras. Se demuestra que el material a suministrar cumple con los requisitos del PPT: 2,5 pto - Documentación completa que incluye catálogos con las características señaladas para cada modelo de vehículo: 5 pto - Documentos aportados por separado, descripciones sucintas. Incluyen catálogos con fotografías, características técnicas y equipamiento: 2,5 pto - En lo que respecta a las características técnicas indicar que, en el caso de las furgonetas eléctricas y convencionales. cumplen PPT. La Gran Furgoneta Eléctrica, aunque no identifica las mejoras como tal, superan las indicadas en el PPT: 70ptos
Valoración Total		MULTIAUTO PALMA SL
		24,00